

EL TELEGRAFO



DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884

VIERNES 26 JULIO 2013

EDICIÓN FINAL - HORA DE CIERRE 21:35 - EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 15.161 - 60 Páginas | Nº 46.848



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MEDEAR S.A.

Se comunica al público que la compañía MEDEAR S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 02 de mayo de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13- 0004206 el 18 de Julio del 2013.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: La compañía se dedicará a las siguientes actividades: a) Comercialización interna o externa, importación, exportación, fabricación, compra-venta, elaboración, transformación, consignación, representación, y distribución de: i. ropas, prendas de vestir, trajes confeccionado a mano y de la indumentaria nuevas, fibras, tejidos, (...)"

Guayaquil, 18 de Julio del 2013

Adriana Manrique Rossi de Aguirre
DIRECTORA JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL, (E)

(124419)

0000 17